

Bogotá, D.C.,

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

RADICADO : S-2012-000131

20/Ene/2012

No.REFERENCIA: E-2011-009843

MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 1 ANEXOS: no

DESTINO CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO-

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Doctor

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico

Consejo Nacional de Operación, C.N.O.

Av. Calle 26 No. 69-63 Of. 408 Edf. Torre 26

Tel. 4272788

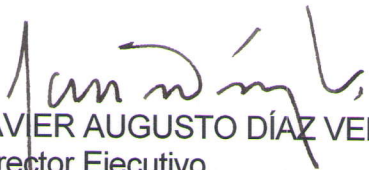
Bogotá

Asunto: Su comunicación del 14 de octubre de 2011
Radicado CREG E-2011-009843

Respetado doctor Olarte:

Una vez revisado el documento sobre los resultados del análisis de las recomendaciones que se presentan en el estudio de INGFOCOL, que incluye acciones implementadas, acciones por implementar y la justificación técnica de aquellas que no se pueden llevar a cabo, encontramos que para poder tener un análisis completo sobre la recomendaciones de la firma INGFOCOL sería recomendable una evaluación de la citada firma sobre las justificaciones que se esbozan en el documento del CNO por cada una de la empresas de generación sobre las diferentes razones planteadas por las empresas para apartarse de las recomendaciones para los diferentes casos.

Cordialmente,


JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo